Informe sobre el cumplimiento de las Prescripciones Técnica del Contrato de las ofertas presentadas al Lote nº 1 del expediente de contratación HUN-OT03/2025, para el suministro de dos sistemas de monitorización multiparámetrica para diversos servicios del Hospital del Hospital Universitario de Navarra.

La Mesa de Contratación del expediente HUN-OT03/2025 ha encargado la valoración del cumplimiento de las prescripciones técnicas a:

- Un representante de la Unidad o servicio peticionario del HUN.
- Un representante de la Oficina Técnica del HUN.

Las ofertas admitidas al citado lote son las siguientes:

- BF Médica, S.L. (a partir de ahora BF Medica)
- General Electric Healthcare España, S.A.U. (GE)
- Philips Ibérica, S.A. (Philips)

En primer lugar, se ha comprobado que las propuestas cumplen los requisitos técnicos STS de conectividad DICOM a Imagen Digital, tal y como se desprende del informe adjunto de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

Seguidamente se concluye que:

- Las propuestas de BF Medica y Philips, cumplen las Prescripciones Técnicas.
- La propuesta presentada por GE no cumple las Prescripciones Técnicas, dado que, en dichas prescripciones todos los monitores (excepto los dos monitores de las consultas 1 y 2) deben disponer de: "*Graficas de tendencias con presentación en varios formatos y* ***por encima de 72 horas."*** Y los monitores Carescape Canvas 1000, sus tendencias llegan a 72 horas. Tal y como se expresa en la página 5 de su documento "docPw-15-182630 HUN- Memoria Técnicas Lote 1 Urgencias.pdf"

Con el presente documento, los abajo firmantes proponen a la Mesa de Contratación del presente expediente la exclusión de la empresa GE por incumplimiento de las Prescripciones Técnicas del Contrato, por los motivos anteriormente expuesto.

Los firmantes de este informe declaran la no concurrencia de interés financiero, económico o personal con las empresas sobre las que se informa, que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención.

Pamplona, 24 de julio de 2025

Firmado por LUENGO DIAZ OSCAR - ***4756** el día 07/08/2025 con un certificado

Óscar Luengo Diaz
Unidad de Oficina Técnica del HUN

CLERIGUE ARRIETA NURIA - 15364581Y

Firmado digitalmente por CLERIGUE ARRIETA NURIA - 15364581Y
Fecha: 2025.08.07 10:28:19 +02'00'

Nuria Clerigué Arrieta
Jefa de Sección del Servicio de Pediatría del HUN